

**HEERS, Jacques***La invención de la Edad Media.*

Editorial Crítica.

Barcelona, 1995, 295 pp.

En esta obra, cuyo título francés "Le Moyen Âge, une imposture" anuncia más fielmente que el de la versión española su contenido polémico, el profesor Heers nos sitúa ante una vigorosa apología de la Edad Media, la época que ha sido objeto de sus investigaciones a lo largo de más de treinta años de trabajo.

Así, percibe que el hombre contemporáneo tiene de la Edad Media una imagen negativa y despreciable. Para éste es aún una época de sombras entre dos períodos luminosos, la Antigüedad y el Renacimiento. Jacques Heers aprecia que funcionan con éxito en la construcción de esa imagen unos clichés o lugares comunes que, a pesar de haber sido rebatidos o matizados por investigaciones históricas recientes, no han sido cambiados en las obras de divulgación.

En primer lugar se aborda, una vez más, el problema de la periodización histórica. Admite la operatividad de la existencia de unos cortes arbitrarios: Antigua, Media, Moderna..., la dificultad en fijar los inicios y fin de etapa y, por tanto, la imposibilidad de reconocer en cualquier período, aunque se centre en el llamado medieval, un desarrollo al unísono en los aspectos económicos, sociales, religiosos, culturales, por lo que entiende que precisamente el término "medieval", como tal, no es significativo de algo concreto, esconde realidades muy diversas y si se acepta el concepto de Edad Media, ha de hacerse por comodidad y costumbre, pero conscientes de su irrealidad.

En la valoración negativa de la Edad Media considera que ha tenido una importancia capital la afirmación del concepto de Renacimiento. A lo largo de tres capítulos da su visión de la elaboración de lo que él considera un mito, el Renacimiento. Y ve este mito como una creación de príncipes y artistas a su servicio que, sirviéndose de ciertos escritores, le atribuyen el ser signo inequívoco de nuevos tiempos y, por tanto, de romper con el pasado. No es ésta una idea que se consolida de manera inmediata, ya que sólo unos siglos después, en los años 1830-1850, se mostrará indiscutible. Es entonces cuando se produce una admiración por los pintores y escultores del Trecento y Quattrocento italiano, por sus vidas y por su carácter con los que se identifican.

A continuación pasa revista a tres temas: el feudalismo, el campesinado y la Iglesia en los que considera que se ha abusado de las ideas preconcebidas y de las exageraciones e incluso han existido invenciones que han desvirtuado el conocimiento de su verdadera naturaleza.

Atribuye la condena del feudalismo, de los feudales y de la nobleza en general, a un pensamiento que resalta los méritos de un Estado estructurado, monárquico o republicano, frente a un poder político disgregado, característico del mundo feudal. Así, en Francia, por la acción de los ilustrados, de la novela histórica y de una duradera literatura didáctica, hecha por escritores no investigadores sino divulgadores, cuyos manuales escolares llegan hasta nuestros días, se han consagrado posturas hoy no admitidas por los científicos.

En consecuencia, se sigue afirmando que el mundo rural ofrece una imagen miserable y que la Iglesia ha jugado un

papel oscurantista que ha impedido el ejercicio de la libertad y ha frenado el desarrollo económico. Por ello, ve la necesidad de rectificar estas posturas y de una manera muy documentada, con brillantez y también dejando ver su concepción historiográfica, va reseñando distintos trabajos de investigación, en general no muy divulgados, que, a su juicio, impiden seguir manteniendo las posturas tradicionales. A lo largo de estas páginas es posible en ocasiones discrepar de algunas de sus afirmaciones, al crear unas imágenes que llegan a estar diametralmente opuestas a aquéllas que pretende combatir (mundo rural próspero, interés cobrado razonable, etc.).

Finaliza su alegato pidiendo a los investigadores que no trabajen con ideas preconcebidas, ni traten de moralizar. Han de ser las fuentes, y más las menos oficiales, las que permitan captar la realidad cotidiana del pasado, un pasado en el que domina la diversidad.

Estamos ante las reflexiones de un medievalista que vive apasionadamente su profesión y que, también con vehemencia, trata de hacernos partícipes de sus ideas.

M<sup>a</sup> Luisa Guadalupe Beraza

**GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino**

*Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII).*

Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones.

Valladolid, 1995, 460 pp.

La arqueología ha sido la gran olvidada en los estudios de Historia Medieval. Mientras en otros países europeos su marginación dejó de ser un hecho desde los años 70, en la Península Ibérica sólo se ha despertado algún interés a raíz de los estudios sobre al-Andalus. Pero, frente a una investigación puntera en lo que respecta a los diferentes espacios andalusíes, las áreas cristiano-feudales, y en especial la castellano-leonesa, se han visto prácticamente

huérfanas de trabajos serios sobre el tema. Son muy pocas las monografías dedicadas a la arqueología en época medieval sobre la submeseta norte y en muchas ocasiones los estudios pecan de un exagerado tecnicismo, a fin de eludir una lectura de los datos en clave histórica.

En este contexto, la obra de J.A. Gutiérrez González, una síntesis de su tesis doctoral, representa un paso adelante y, aunque sólo fuera por ello, merece la atención de todos aquéllos que se interesen en la Edad Media leonesa. El título es muy sugerente al unir un término de tipo arqueológico-material (fortificaciones) y otro claramente social (feudalismo), en un intento de traspasar la frontera artificial entre la arqueología y el discurso historiográfico. El libro se hace todavía más atractivo cuando en la página 7 su autor declara que las fortificaciones no son sólo manifestaciones de la cultura y la técnica, sino también instrumentos de apropiación de bienes y medios de producción, de ocupación del espacio y de consolidación hegemónica de un grupo social. Este planteamiento está en consonancia con las investigaciones en otros puntos de Europa acerca de las fortificaciones. Además se añade el propósito, coherente con los objetivos, de conjugar el registro arqueológico y el escrito, lo que supone, a nuestro juicio, una vía metodológica muy acertada para construir un discurso renovado sobre el periodo del que se ocupa el autor.

El libro se estructura en tres partes: una tipología de las fortificaciones, un estudio diacrónico del uso de dichas fortificaciones y su evolución paralela a la de la sociedad leonesa, y una relación de los yacimientos con restos de elementos defensivos. La primera y la última parte son de un carácter marcadamente arqueológico y representan los datos sobre los que trabaja el autor. Se establece una clasificación que aísla castros, motas, recintos fortificados terreros, castillos, recintos amurallados de ciudades y villas, y puestos de control y vigilancia de vías. Se estudian igualmente los tipos de

asentamientos según áreas geográficas y las técnicas y materiales de construcción. En cuanto al catálogo de fortificaciones, que incluye toda la zona leonesa al norte del Duero, es una información de enorme importancia por los datos que aporta y por encontrarse debidamente registrada en fichas técnicas regularizadas.

Pero, el discurso histórico se encuentra en esa segunda parte titulada "Evolución diacrónica y espacial". J.A. Gutiérrez González se detiene en la formación de la red de fortificaciones en el periodo prefeudal, basándose en un riguroso estado de la cuestión. Rechaza la existencia de un "limes" organizado en época romana y señala que se debe matizar el contenido del "indigenismo" de las poblaciones del valle del Duero. El "limes" visigodo obedeció más a un interés fiscal y su organización responde al establecimiento de puntos jerárquicos que gobiernan el espacio, y no a una red defensiva. Advierte acerca de la reocupación de los castros desde el siglo IV, algunos de los cuales se crearon durante la dominación romana, y del retroceso, que no desaparición, de las unidades de poblamiento de carácter propiamente romano; por el contrario, las zonas periféricas se mantendrían articuladas en torno a "comunidades de valle". De cualquier forma, los pueblos norteños obtuvieron una autonomía casi total frente al poder visigodo lo que constituyó otro estímulo a la creación de fortalezas en la submeseta norte.

Cuando el poder astur se afirma e inicia un proceso de expansión hacia el sur, comienza la creación de una red bien articulada de fortificaciones, que utiliza en buena medida los castros precedentes, muchos de los cuales habían sido abandonados en los siglos VII y VIII. Si en un primer momento esa red tiene un carácter de frontera política y social, posteriormente, y de acuerdo a la feudalización de la sociedad leonesa, su finalidad será el control del territorio y de la población, estableciéndose en el interior del espacio político y

sufriendo un proceso de enajenación al dominio monárquico. Los castros constituyen entonces puntos de organización administrativa y fiscal que van cayendo en manos de la nobleza. A partir del XII, y ya en una dinámica señorial, se abandonan muchos castros en favor de nuevas fortificaciones mejor adaptadas a las nuevas técnicas y finalidades. El último eslabón es la eclosión del mundo urbano y la división política de Castilla y León, situaciones que enmarcan la fortificación de numerosas villas.

Aunque sus afirmaciones sobre el periodo prefeudal son discutibles, la evolución general es muy coherente y es destacable el papel de los castros. Pero ¿se cumplen los objetivos planteados? Sólo parcialmente. Se relaciona la red de fortificaciones con la estructura política; sin embargo, falta analizar la forma en que interviene esa red en la articulación de las relaciones sociales. No se nos habla de cómo se realiza la apropiación de bienes y medios de producción, ni cuál es la organización del espacio. Quizás profundizar en esos aspectos superaba las posibilidades del autor, habida cuenta de la exhaustiva recogida de datos, pero el planteamiento inicial lo requería. Hubiera sido necesario simplemente que se analizaran dos o tres casos, de especial relevancia o bien documentados, en los que se pongan de manifiesto esos aspectos, es decir, observar no sólo el recinto fortificado sino introducirse en las formas de control del territorio y del dominio de la población desde el punto fortificado y estudiar su evolución. Tampoco se relacionan suficientemente los cambios producidos en el aspecto material de las fortificaciones y las relaciones sociales, en especial la extracción del excedente. Entonces sí sabríamos más de la función de las fortificaciones en el feudalismo y de su evolución desde periodos anteriores.

A pesar de los defectos, esta obra es un acercamiento interesante a una mayor conexión entre la labor arqueológica y la de los "documentalistas"; es un trabajo

concienzudo que no debe caer en saco roto. Si se hubiera llevado hasta sus últimas consecuencias, probablemente tendríamos un elenco de respuestas y preguntas que abrirían muchas vías de investigación. Aun así, bienvenida sea esta monografía que no debe obviarse a partir de ahora en los estudios sobre la Edad Media leonesa, gracias a la seriedad de sus planteamientos y al buen número de nuevos datos que aporta.

Iñaki Martín Viso

**MARTÍN, José-Luis (coord.)**

*893–1993 Zamora, 1100 años de historia.*

*Ciclo de conferencias y publicaciones.*

Ayuntamiento de Zamora.

Salamanca, 1995, 101 pp.

Con motivo de la celebración de los 1100 años de la Zamora cristiana, y bajo la coordinación de José-Luis Martín, se reunieron en Zamora, entre los días 13 y 16 de octubre de 1993, una serie de investigadores que abordaron la historia de Zamora desde diferentes ópticas y temas: episodios heroicos como «La Jornada del Foso», sirvieron para adentrarnos en el período altomedieval de la ciudad; el comentario del Fuero de Zamora nos introdujo en la vida cotidiana en plena Edad Media; la presentación de Juan Gil de Zamora nos llevó por la senda de los hijos ilustres de la ciudad; la situación del centro urbano y el desarrollo de éste desde la visión de la ocupación del suelo y la organización social del espacio también fue abordada; no se olvidó tampoco cómo se fue formando el concejo de la ciudad y los avatares políticos que nos llevaron a las postrimerías de la Edad Media y al inicio de la modernidad; y también la visión de la formación de Zamora desde el punto de vista geográfico fue, por supuesto, abordado. Fruto de todo ello es esta publicación en la que se recogen casi todos los estudios mencionados.

El acontecimiento que se produjo el 10 de julio del 901 de la era cristiana, y que conocemos como *La Jornada del Foso*, sirve a José María Mínguez para reflexionar sobre el enclave zamorano en el período altomedieval y sobre la repoblación en el valle del Duero. Analizando pasajes de las crónicas cristianas y musulmanas, nos plantea la situación del enclave fortificado en la frontera, no sólo como un elemento de orden militar, sino que, adentrándose en la visión de lo social, nos hace comprender que el hecho puntual de la victoria del bando cristiano del 901 «no es más ni tampoco menos que una eclosión espectacular de esas tendencias subyacentes que van fraguando la evolución de dos sociedades antagónicas en lo social y en lo político: una, la cristiana-feudal, en vías hacia una articulación cada vez más perfeccionada y eficaz; la otra, la andalusí, eternamente proclive a la desintegración política y víctima potencial de la agresividad feudal cristiana».

José-Luis Martín nos conduce a un comentario de la vida de la ciudad desde las normas que establece su fuero. Así hace un recorrido por la vida de las instituciones de la ciudad al abordar en un pequeño apartado lo que se establece sobre los *juces, alcaldes, merinos, porteros...* No pasa por alto la situación de la familia en este entramado legal cuando se detiene en lo que se refiere a los *abuelos, padres, esposos e hijos*, sin olvidar el mantenimiento de la paz y la seguridad en la ciudad al hablar del tan sugerente tema de *la venganza de la sangre*.

De la mano de Jenaro Costas conocimos a Juan Gil y su extensa obra, aunque el profesor Costas se centra sobre todo en dos de ellas: *De Preconiis civitatis Numantine*, es decir, una alabanza de la ciudad de Zamora, y *De Preconiis Hispanie*, una obra en la que se tocan todo tipo de temas: el nombre de España, el carácter de las gentes que la habitan, vidas de personajes históricos, etc. Pero la vida literaria de este personaje zamorano fue algo más

extensa de lo que estas palabras puedan parecer<sup>1</sup>.

La aportación del profesor Luis Miguel Villar nos llevó a retomar el tema de la ocupación del espacio en el valle del Duero y la situación especial que desempeñaron ciudades como Zamora, auténticos enclaves fronterizos que propiciaron el salto a tomar parte en la organización del espacio, tanto al norte del Duero, como de la posterior entrada en las tierras situadas al sur del río.

La pequeña disertación de Manuel F. Ladero, intentó ofrecer una aproximación a la realidad y la evolución de los grupos sociales que, en los años finales de la Edad Media, controlaron y ejercieron el poder municipal en la ciudad. Vimos así cómo se instaura el regimiento y cómo evolucionó durante el siglo XV.

Para finalizar, nos encontramos con la siempre acertada visión de Ángel Cabo que nos lleva a conocer las raíces geográficas de la ciudad.

En resumen, un pequeño librito que nos ofrece una visión actual de diferentes aspectos históricos de la ciudad de Zamora.

Fernando Luis Corral

1. Dentro del ciclo de celebraciones del 1100 aniversario de la fundación de Zamora, y también bajo la atenta coordinación de José-Luis Martín, se llevó a cabo la publicación de varios textos de Juan Gil : COSTAS RODRÍGUEZ, Jenaro. *Juan Gil: Alabanzas e historia de Zamora*. Salamanca : Ayuntamiento de Zamora, 1994; MARTÍN, José-Luis. *Juan Gil de Zamora: Alabanza de España*. Salamanca : Ayuntamiento de Zamora, 1995; MARTÍN, José-Luis. *Juan Gil de Zamora: Maremagnum de escrituras*. Salamanca : Ayuntamiento de Zamora, 1995.

*Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval*, 2.

Ed. Garrido Garrido.

Burgos, 1995, 230 pp.

Han transcurrido once años desde la publicación del primer número de *Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval*, cuando ahora aparecen dos nuevos ejemplares en el mismo año. Al igual que once años atrás, el profesor J.J. García González es el auténtico demiurgo de este segundo número con otros tres trabajos que estructuran todo el volumen, si bien los dos primeros se han editado en otros formatos. El tema, al igual que las preocupaciones historiográficas del autor, ha cambiado; del estudio de los dominios monásticos en la Plena y Baja Edad Media se ha pasado a los problemas que suscita el periodo entre la Antigüedad y la Edad Media en el área septentrional de la Península Ibérica. Tal conjunto de circunstancias sumergen al lector en una profunda perplejidad a la hora de definir este producto bibliográfico.

Sin embargo, la dificultad taxonómica se convierte en satisfacción al leer los tres artículos que componen esos *Cuadernos*, ya que J.J. García González nos propone una sugerente y bien fundada explicación de la transición al feudalismo, centrándose, como no podía ser de otra forma, en el territorio burgalés, un observatorio muy cualificado. Después de la lectura sosegada de las 230 páginas, hay que reconocer el gran esfuerzo empírico y la extraordinaria coherencia teórica del conjunto que, aun subdividido en tres partes, actúa como un bloque compacto.

El primer artículo, "Fronteras y fortificaciones en territorio burgalés en la transición de la Antigüedad a la Edad Media", es un resumen de la postura del autor sobre la transición. Quien espere aquí un estudio de castillología pura saldrá defraudado, pero el lector que busque comprender la evolución (he aquí la palabra clave para el autor) social en la que se inscriben esas fortalezas quedará ampliamente recompensado.

El estudio sintetizado de la época posromana en el área burgalesa se inicia antes del dominio romano; se realiza una delimitación espacial y económica de los pueblos prerromanos en relación con su grado de desarrollo social. Analiza el poblamiento castral y sus diferencias, acordes con las existentes en la sociedad, entre el norte y el sur del Ebro, para afirmar la existencia de un modo de producción comunitario que la romanización, débil pero activa, irá rompiendo. Surgirá así un modelo vilicario (esclavista) en algunos puntos meridionales, derivando hacia un régimen vilicario parcelario. Al norte, se irán creando jefaturas locales asimilables al "cacicato" que responden a un régimen ganadero arcaico. La persistencia de esas diferencias en el modo de producción, muy evidentes en el periodo visigodo, explica la formación de un "limes", cuya función era separar áreas en las que dominaban diferentes modos de producción y homogeneizar el territorio en torno al modo utilizado en la zona meridional. Se abre un proceso dialéctico que culmina con la implantación del modo de producción feudal, el cual utiliza igualmente las fortificaciones dentro de su lógica interna y frente al modo tributario andalusí.

Esta temática continúa en el segundo trabajo, "Del castro al castillo. El cerro de Burgos de la Antigüedad a la Edad Media". Basándose en el ejemplo de la ciudad de Burgos en oposición a la decadencia del cercano "oppidum" de Deobrigula (Tardajos), estudia la evolución de las zonas central y meridional del espacio burgalés. Tras analizar la actuación romanizadora de los turmogos, observa el auge del régimen vilicario parcelario frente al sistema de "civitates". No obstante, la actividad militar del siglo VIII dará al traste con ese doble sistema, produciéndose una desestructuración de las poblaciones asentadas en la zona, quebrando el desarrollo social en favor de fórmulas arcaizantes. Se procederá a una reestructuración gracias al avance de la formación social del norte del Ebro, que no se vio afectada por la desestructuración y que

había entrado en una fase dinámica desde el siglo VII. Esta reestructuración, cuyas bases eran la pequeña propiedad familiar y la propiedad plena particular, entra en una contradicción aguda que da lugar a la eclosión del modo de producción feudal.

Por último, en "Incorporación de la Cantabria romana al estado visigodo", García González acepta la plena integración del espacio cántabro (un espacio étnico, no geográfico) en la órbita visigoda, factor clave a la hora de comprender el desarrollo social de estos pueblos, que desde el siglo VII entran en una fase dinámica, en la cual la aculturación ocupa un lugar muy secundario.

Toda esta exposición se inspira en una relectura de los modos de producción en clave económica. Se concede una especial relevancia a los factores socio-económicos en el análisis de la evolución y caracterización de los modos de producción; en ese sentido, se aplican nuevas categorías conceptuales, algunas de las cuales ya aparecían en obras de otros autores como F.J. Peña Pérez. Esta reafirmación del carácter socio-económico de los modos de producción está en oposición con ciertas corrientes que se basan en postulados ¿"mentales"? a la hora de dar inteligibilidad al pasado medieval, lo cual nos parece claramente un acierto.

Sin duda nos encontramos con una aportación sobresaliente, pero también -y no es un defecto, sino una virtud- polémica. A fin de cimentar su tesis sobre la evolución interna de la sociedad indígena al norte del Ebro, origen de la formación social feudal castellana, recurre a un factor exterior, la acción de los visigodos, e incluso vuelve a resurgir un recurrente "limes" visigodo, aunque con unas perspectivas de frontera entre modos de producción y con un perfil militar muy diluido. La enorme importancia que concede en ese aspecto a los visigodos es una opción del autor que no se puede corroborar con los escasos datos que nos proporciona, los cuales pueden ser sometidos a una lectura contraria,

llegándose a correr el riesgo de minimizar el protagonismo de la sociedad indígena. Hay que añadir en el "debe" de estos *Cuadernos* que quizás el aparato teórico, una elaboración muy sólida, tiende a encasillar en ocasiones los datos, haciendo rígido a veces el discurso.

Pero nada de ello desmerece a esta obra que reivindica la comprensión del proceso formativo del feudalismo en Castilla a partir de la dinámica propia de unas comunidades que rompen con su pasado comunal. Como señalábamos con anterioridad, el conjunto es una reflexión muy meditada sobre los problemas de la transición al feudalismo, con una renovación del discurso historiográfico y de la metodología que permite traspasar el marco regional, por otro lado de enorme interés, para ser un estudio con vocación más general. Por tanto, es una aportación muy interesante y polémica sobre temas especialmente complejos que no están aún cerrados.

Iñaki Martín Viso

### **MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo**

*Alfonso VIII, rey de Castilla y de Toledo.*

Editorial La Olmeda.

Burgos, 1995, 333 pp.

El estudio que nos ofrece Martínez Díez quiere ser una crónica detallada de los acontecimientos que jalonaron la vida del rey castellano Alfonso VIII.

Tras unos breves apuntes sobre los antecedentes a la subida al trono de Alfonso VIII, en los que se nos habla de la división del reino de Alfonso VII y de los años de reinado de Sancho III, nos hace un relato de los hechos políticos y militares más sobresalientes en los cincuenta y seis años que duró su reinado.

La mayor parte del libro está dedicada al análisis de la situación política y militar de los reinos que formaban la frontera con Castilla. En esto se incluyen tanto los diferentes reinos cristianos de León, Navarra o Aragón, como su relación con los musulmanes que

operaban en al-Andalus. Se analizan así tratados de paz y campañas militares que nos dan una certera visión de lo que política y militarmente supuso el paso de Alfonso VIII por el trono de Castilla. Sin duda, y desde este punto de vista, este estudio es válido para conocer las fechas, lugares e intencionalidad política en la construcción del reino castellano y la ampliación de sus fronteras. Pero se echa en falta un análisis un poco más en profundidad que hubiese indagado en la situación social y económica que propició esos movimientos políticos del rey castellano. Se echa de menos, sobre todo, esta visión de lo social en capítulos que a primera vista resultan tan sugerentes como el que aborda la situación con la frontera leonesa. El problema que se suscita con la división del reino por parte de Alfonso VII y con la problemática derivada de la situación del Infantazgo en Tierra de Campos no está completamente analizado, si tan sólo lo abordamos desde un punto de vista político y militar; no debemos olvidar que estudios recientes, que abordan esta temática desde lo social y preocupándose por la jerarquización del poblamiento, ayudan a explicar las pautas de comportamiento político que llevan, en último término, a los enfrentamientos armados en la sociedad feudal de Alfonso VIII.

De igual modo, en los capítulos XIV y XV, se observa un análisis meramente descriptivo que no profundiza suficientemente para explicar ni lo que Martínez Díez llama «*El territorio del reino*» ni «*La administración y gobierno del reino*». El acudir a explicaciones descriptivas polarizando la sociedad en «*ricos hombres*» y *condes* por un lado, y *hombres libres* por otro, no ayuda a la comprensión de la realidad feudal que impera en la sociedad castellana del siglo XII. No se deben sustentar aún hoy día las tesis de Sánchez-Albornoz de que Castilla era un pueblo de *hombres libres*. El autor llega a decir que, «*si exceptuamos los musulmanes cautivos de guerra, el resto de la población eran libres. Incluso los hombres que vivían en tierras de señorío eran muy escasos, pues todavía no se*

había iniciado el proceso de señorialización que entregará a la nobleza grandes espacios territoriales, concediéndoles sobre los mismos la propiedad y la jurisdicción. La mayor parte de las tierras del reino eran realengas, esto es, sujetas al gobierno directo del rey». Este tipo de aseveraciones pretenden olvidar las aportaciones ciertamente valiosas de estudios recientes en los que ampliamente se demuestra que la sociedad castellana no fue igualitaria, y no lo fue debido a que en el seno de esta sociedad feudal se dieron unas desigualdades económicas en las que unos pocos eran los titulares de un poder económico y jurídico que era sufrido por una amplia masa de la sociedad. El realengo no es un marco en el que se genere ningún tipo de democracia, sino que es fruto del poder feudal ejercido por su máximo representante, el señor entre los señores, el rey. Pretender que al sur del Duero no hay coerción feudal, puesto que los nobles aún no se han hecho con grandes parcelas de territorio, es olvidar el papel señorial de las órdenes militares y el papel jugado por los grandes concejos, que no nacen con un espíritu democrático e igualitario, sino que nacen en una sociedad marcada por lo feudal y, por tanto, nacen en un ámbito en el que la desigualdad económica y social marca las pautas de convivencia del siglo XII. En cuanto a lo que sucede en este período al norte del Duero, tampoco se puede infravalorar el poder de los grandes dominios monásticos, de las catedrales y de la nobleza laica. Estudios como el de Pascual Martínez Sopena<sup>1</sup>, o los de Carlos M. Reglero de la Fuente<sup>2</sup>, ilustran de forma suficiente

que la realidad social del reino castellano no fue la de una sociedad integrada por hombres libres en su totalidad.

En definitiva, un estudio sobre Alfonso VIII y su reinado que, si bien aporta datos altamente útiles para la historia política, olvida la esfera de lo social, con lo que el dibujo de la Castilla del siglo XII queda un poco descolorido.

Fernando Luis Corral

#### **REGLERO DE LA FUENTE, Carlos M.**

*Espacio y poder en la Castilla Medieval: Los Montes de Torozos (siglos X-XIV).*

Diputación Provincial de Valladolid.

Valladolid, 1994, 454 pp.

En un número anterior de *Studia Historica. Historia Medieval* nos referimos a otro estudio de Reglero de la Fuente que era parte de su tesis doctoral<sup>1</sup>. Entonces dijimos que la publicación del resto de la tesis sería muy útil para «tener un dibujo perfecto de lo que fue la zona de los Montes de Torozos». Para nuestra satisfacción, no ha tardado mucho en salir este trabajo de Reglero de la Fuente que, añadido a *Los señoríos de los Montes de Torozos: De la repoblación al Becerro de las Bebetrias (siglos X-XIV)*, ayuda a comprender con mayor exactitud la realidad histórica de esta comarca del norte del Duero.

En esta ocasión, su trabajo se centra fundamentalmente en el estudio espacial del territorio, incidiendo con especial agudeza en la jerarquización del mismo, y aportando unas conclusiones muy sugerentes en torno al poder y al poblamiento, viendo cómo aquél condiciona de una manera ciertamente decisiva a éste.

En una segunda parte desvía su atención hacia la economía. Estudia el aprovechamiento agrícola y ganadero del espacio,

1. MARTÍNEZ SOPENA, Pascual. *La Tierra de Campos Occidental: poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*. Valladolid, 1985.

2. REGLERO DE LA FUENTE, Carlos Manuel. *Los señoríos de los Montes de Torozos: De la repoblación al Becerro de las Bebetrias (siglos X-XIV)*. Valladolid, 1993; y *Espacio y Poder en la Castilla medieval: Los Montes de Torozos (siglos X-XIV)*. Valladolid, 1994.

1. *Studia Historica, Historia Medieval*, 1993, vol. XI, p. 182-183.



sin olvidar un interesante capítulo dedicado a los espacios del monte en la Edad Media, y, cómo no, la actividad mercantil y artesanal.

Por último entra en lo que a mi parecer es lo más interesante de su trabajo: el estudio de la organización de ese espacio. Aborda temas tan interesantes como la concepción del *alfoz* y su evolución.

Ya en el final, aporta una serie de datos valiosísimos al incluir en un apéndice un inventario de los hábitats medievales.

En suma, un estudio que nos da una panorámica muy completa de la situación económica, social y política de la zona de los Montes de Torozos en el período de siglos que van del X al XIV. Con *Espacio y poder en la Castilla Medieval* y *Los señoríos de los Montes de Torozos* tenemos dos estudios que ayudan, a cualquier investigador de la Edad Media en los reinos del norte del Duero, a entender la paulatina ocupación del espacio por parte de las diferentes fuerzas que se concentran en este espacio, ya sea el rey, la nobleza laica o los señoríos eclesiásticos, que fueron tan potentes en esta zona de confluencia leonesa y castellana.

Fernando Luis Corral

**GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luis**

*Papado, Cruzadas y Órdenes Militares. Siglos XI-XIII.*

Ediciones Cátedra.

Madrid, 1995, 314 pp.

El profesor García-Guijarro, de la Universidad Autónoma de Madrid, intenta con el presente libro realizar una síntesis más o menos comprensiva y general del fenómeno de las Cruzadas y la aparición de las Órdenes Militares que ello trajo consigo.

El libro se presentó aprovechando la celebración en Madrid del I Congreso sobre el Concilio de Clermont y el origen de la Primera Cruzada, organizado por la univer-

sidad en que ejerce su docencia en noviembre de 1995.

El trabajo se puede dividir en tres partes. La primera —que ocuparía los dos primeros capítulos y la mitad del libro en sí— trata del origen del movimiento cruzado. Una segunda se centra en la aparición de las Órdenes Militares en Ultramar y en Occidente, dando explicaciones sobre su organización, desarrollo y funcionamiento. La última parte —capítulo cuarto— comenta la evolución del concepto de cruzada desde fines del siglo XII hasta mediados del siglo XIII, basándose en las “nuevas cruzadas” contra herejes (Albigenses) y enemigos políticos de la Iglesia (Honestaußen).

El profesor García-Guijarro realiza, básicamente, una síntesis de la historiografía cruzada. Afortunadamente, el hecho de que en su bibliografía podamos encontrar los últimos trabajos al respecto, así como el buen uso que hace de un apreciable número de las principales fuentes primarias consiguen que su obra vaya más allá del más o menos simple, aunque siempre útil, sincretismo de los trabajos extranjeros. Sin embargo, podemos encontrar dos importantes pegas: por una parte, se echa en falta una visión del caso peninsular, tanto en el aspecto de la ideología cruzada como en el aspecto de las Órdenes Militares peninsulares; por otra, uno se pregunta el porqué de continuar con esa “tradición” clásica de hacer historia de las cruzadas hasta mediados del siglo XIII, desperdiciando, al menos, otros buenos 50 años llenos de episodios y evoluciones interesantes tanto en el mundo de las cruzadas, como en el del íntimamente ligado a él de las Órdenes Militares.

En resumen, nos encontramos ante una obra de síntesis interesante y bien escrita —aunque no se pueda esperar ninguna nueva aportación al tema—, cuyo principal interés radica en su gran utilidad para aquellas personas o estudiantes universitarios que quieran introducirse un poco más en serio en el mundo cruzado y de las órdenes militares, ante la falta de

una bibliografía especializada en nuestras facultades y bibliotecas, bien porque no sea un tema de gran interés en la historiografía española, bien porque la mayor parte de dicha bibliografía está en inglés, alemán o francés, la cual no es fácil de encontrar en nuestro país.

José Manuel Rodríguez García

**RILEY-SMITH, Jonathan (ed.)**

*The Oxford Illustrated History of the Crusades.*  
Oxford University Press.  
Oxford, 1995, 436 pp.

La Universidad de Oxford presentó en diciembre de 1995 el último trabajo sobre el mundo de las Cruzadas. El mismo se compone de 16 artículos escritos por los más representativos historiadores cruzados de Inglaterra (aunque no estén todos). El trabajo se planteó como una muestra de las últimas tendencias historiográficas sobre el mundo de las Cruzadas. Y eso es algo que consigue, en lo que respecta a Inglaterra; pero desde el principio se dejaba fuera a las otras tres grandes escuelas historiográficas cruzadas: la alemana, la norteamericana y la francesa.

En el trabajo, representativo del estudio de las últimas tendencias, se recoge y se muestra la gran amplitud temática y cronológica que se ha desarrollado. Así tenemos desde el estudio de los orígenes del movimiento cruzado en el siglo XI (M. Bull, *Origen*) y su historiografía (J. Riley-Smith, *El movimiento cruzado y los historiadores*), hasta la "recuperación" de la temática en el siglo XX (J. Riley-Smith, *Supervivencia y recuperación*). El fenómeno cruzado ya no se puede inscribir sólo dentro del mundo medieval, ni tratar sólo de aspectos políticos, militares o religiosos. Así nos encontramos con estudios sobre mentalidad (J. Riley-Smith), arte y arquitectura (J. Folda y D. Pringle), épica (M. Routledge), o Cruzadas y Órdenes Militares desde el siglo XI hasta el XVIII (S. Lloyd, J. Philips, A. Forey,

N. Housley, P. Edbury, A. Luttrell, E. Siberry), sin olvidar —aunque se quede un poco descolgada— la visión de la otra parte (R. Irwin, *El Islam y las Cruzadas*). Por supuesto, los escenarios Peninsular y Báltico están plenamente integrados dentro de este mundo cruzado, aunque no se les dedique ningún capítulo en especial.

Otro punto muy importante es que el libro carece por entero de cualquier tipo de notas —aun contando con una bibliografía básica, moderna pero mínima (8 páginas)—, por lo que es de poca utilidad para el investigador, a no ser que lo que quiera sea simplemente echar un vistazo a las últimas tendencias en Inglaterra y quizás adoptar un par de buenas y originales ideas aquí expuestas por los especialistas. La carencia de notas, a pesar de disminuir su valor científico, hace más fácil su lectura, aunque se recomienda que el lector que se acerque por primera vez al mundo de las Cruzadas haya leído, previamente, el algo anticuado y positivista, aunque ameno, trabajo de S. Runciman<sup>1</sup>, lo que le dará una mejor base sobre la que opinar. Por otra parte, el libro, haciendo gala a su nombre, cuenta con una excelente selección de fotografías e ilustraciones que explican igualmente bien la amplitud del fenómeno cruzado. Sin embargo, no hay más que seis mapas básicos, por lo que si uno está realmente buscando la evolución del fenómeno en términos cartográficos será mejor que consulte otro libro<sup>2</sup>.

En resumen, un esfuerzo editorial magníficamente ilustrado que muestra la amplitud y últimas tendencias en el estudio del movimiento cruzado, desde la perspectiva inglesa, que entretendrá a cualquier lector meramente interesado en ese mundo y que puede llegar a dar muy buenas ideas al investigador.

José Manuel Rodríguez García

1. RUNCIMAN, S. *Historia de las Cruzadas*. 3 vols. Madrid, 1987.

2. RILEY-SMITH, J. (ed.). *The Atlas of the Crusades*. London, 1991.

**VIGUERA MOLINS, María Jesús***El Islam en Aragón.*

Presentación de Manuel Solá

Sánchez de Rojas.

Caja de Ahorros de la Inmaculada  
de Aragón.Zaragoza, 1995, 173 pp., 182 ilustr., 14  
mapas.

Excelente recopilación de noticias y cuidadosos análisis sobre la historia política, económica, social y cultural de los territorios que hoy forman la Comunidad de Aragón en su etapa andalusí, desde el siglo VIII hasta el siglo XII, principalmente. El libro, volumen 9 de la colección "Mariano de Pano", acierta a ser una síntesis honesta, inteligente y muy bien informada sobre todos esos contenidos, y logra señalar cuanto se sabe y a la vez avisar sobre cuanto queda por saber. Tras una introducción general, sobre la actualidad de las cuestiones, un primer capítulo se dedica al TERRITORIO, planteándose la situación fronteriza y la división político-administrativa, con las formas de poblamiento: Ciudades (sobre todo Zaragoza y Huesca), castillos y alquerías. Demografía. Comunicaciones. Y cuestiones de toponimia andalusí.

La HISTORIA POLÍTICA, en el segundo capítulo, plantea la conquista islámica y la instalación de árabes "del Norte" y "del Sur". El emirato dependiente. Los tres primeros emires omeyas. "Rebeldes" locales y presencia carolingia. Comienzos del poder muladí. Mūsà, el gran Ibn Qasī. Alzamientos muladíes y resurgimiento árabe. Consolidación de los Tuŷibíes en Zaragoza. El control califal. La Marca y Almanzor. Los Tuŷibíes, señores de la taifa de Zaragoza. Los Banū Hūd en la taifa. La taifa de Albaracín. Los Almorávides en Zaragoza. Conquistas de Alfonso I el Batallador. Final del dominio político islámico.

Contribución muy considerable, en el tercer capítulo, sobre la SOCIEDAD, tratando sobre los elementos de la población. La entidad andalusí. Musulmanes e islamización. Los muladíes. Reacciones muladíes.

Árabes. ¿Asentamientos tribales? Beréberes. Cristianos. Conflictos mozárabes. Judíos. Categorías. Relaciones sociales. La familia. Familias ilustres. Familias ilustres de Calatayud, Daroca, Huesca, Tudela y Zaragoza. Vida cotidiana. Presencia de la guerra. Un campeón zaragozano. Guerra Santa y *Ŷbād*. Imágenes cruzadas. Mudéjares y moriscos.

Sobre ECONOMÍA versa el cuarto capítulo, examinándose las especialidades y los rasgos generales. Agricultura. Huertos periurbanos. Propietarios y cultivadores. Situación de los campesinos. Regadíos. Hidráulica. Ganadería. Productos minerales. Pellizas zaragocíes. Otras industrias. Molinos. Comercio. Moneda. Las parias. Relaciones económicas.

En el capítulo quinto se expone la actividad CULTURAL, enmarcada en la arabización generalizada, aun señalándose rasgos culturales propios, sobre todo en las relaciones culturales. Se examina la dedicación a las ciencias religiosas y jurídicas, y también a la filosofía, con la figura sobresaliente del zaragozano Avempace. La contribución científica, sobre todo la aportación matemática del rey al-Mu'taman. Las Bellas Letras. Las construcciones artísticas. La cultura mudéjar aragonesa.

Las informaciones se basan en las fuentes textuales, sobre todo árabes, y en la documentación arqueológica, más el apoyo de la bibliografía moderna, muy abundante, como pone de manifiesto la actualizada bibliografía. Cabe resaltar además el excelente acompañamiento documental gráfico, sobre todo en la aportación de mapas. Estamos ante un libro muy bien estructurado, escrito con rigor y conocimiento, y que constituye una sólida aportación a los diversos aspectos de la historia de una parte considerable de al-Andalus, y a través de ello a la historia de todo al-Andalus, pues permite acceder, con buena documentación, a los estados de las cuestiones de los muy diversos aspectos y temas suscitados.

Carmen Vázquez de Benito

**FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Lorena**  
*Archivo de la Catedral de Santander*  
 (ss. XII-XVI).  
 Fundación Marcelino Botín.  
 Santander, 1994, 492 pp.

**ÁLVAREZ LLOPIS, Elisa; BLANCO CAMPOS, Emma y GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel**  
*Colección diplomática de Santo Toribio de Liébana. 1300-1515.*  
 Fundación Marcelino Botín.  
 Santander, 1994, 645 pp. + 1 mapa.

**SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel**  
*Colección diplomática del Archivo Municipal de Santander (1295-1504). Documentación medieval.*  
 Fundación Marcelino Botín.  
 Santander, 1995, 519 pp.

**SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Lorena**  
*Conflictos jurisdiccionales entre la villa de Santander y el Marquesado de Santillana en el siglo XV.*  
 Fundación Marcelino Botín.  
 Santander, 1996, 683 pp.

Como puede comprobarse por las referencias bibliográficas que encabezan este comentario, en menos de año y medio, ya que el primer libro apareció en noviembre de 1994 y el último en el primer trimestre de 1996, la historiografía santanderina ha avanzado en lo relativo a publicación de fuentes medievales casi tanto como lo recorrido en los primeros noventa años de este siglo. Esto se hace evidente si tenemos en cuenta que, desde los meritorios trabajos realizados a partir de 1904 por Jusué, Escagedo o Serrano y Sanz, dedicados a Santo Toribio de Liébana, Santillana y Santoña, con la aportación de nuevo sobre Santo Toribio de Sánchez Belda en los años cuarenta, no se continúa con la labor de publicación de fuentes medievales cántabras hasta los años 73-85, a cargo, entre otros, de Abad Barrasús, Díez Herrera,

Montenegro y Pérez Bustamante, tras los que se produce un nuevo vacío editorial hasta la aparición de los libros que reseñamos.

Con ser esto importante, lo más significativo de este fenómeno es su inserción dentro de un proyecto científico y editorial, perfilado por el profesor José Ángel García de Cortázar y sustentado por la Fundación Marcelino Botín, que bajo el nombre de *Documentación Histórica de Cantabria* (DOHISCAN, para los amantes de las siglas) pretende la recuperación, en primer lugar entre otras, de las fuentes medievales de la región. En este sentido, tal como consta en la *Presentación* que encabeza cada una de las obras comentadas, se intenta que la tarea emprendida tenga la 'continuidad' suficiente, siempre que no decaiga el ánimo de los implicados en ella, para conseguir la publicación de los muchos documentos que todavía esperan su momento para salir a la luz; así se anuncia la próxima aparición de la documentación correspondiente a la villa de Castro Urdiales, al monasterio jerónimo de Santa Catalina de Monte Corbán y a la casa señorial del Marqués de Santillana. Además de esta continuidad, el trabajo realizado hasta el momento y el anunciado para el futuro aspiran a contar con un cierto grado de 'sistematicidad', quizá más difícil de lograr, que queda expuesto en el primer volumen de la colección por el Director del Proyecto cuando dice que, "al cabo de esta primera etapa, se habrá realizado una exploración por las instituciones y los fondos documentales más significativos de la historia medieval de Cantabria".

Lo que parece claro, con independencia de los logros que se alcancen, es la voluntad de superar de una vez por todas la sensación de escasez documental más allá de sus reales términos (fácil excusa en muchos casos) y de evitar las reiteraciones o temas estrella (entre los 18 títulos precedentes, cuatro versan sobre Santillana del Mar y tres sobre Santo Toribio de Liébana), cuestiones ambas que han incidido de forma negativa

en la posibilidad de disponer a estas alturas de un elenco exhaustivo de las fuentes medievales conservadas, al estilo de lo que sucede en otras latitudes. Con este proyecto, por fin, Cantabria se suma al grupo de espacios geográficos de distinta amplitud y significado que, desde unos años a esta parte, se han dedicado a la recuperación sistemática de los vestigios escritos de su pasado medieval, como es el caso del País Vasco, de la provincia de Ávila o del ámbito burgalés, por citar algunos ejemplos cercanos, donde las colecciones *Fuentes Documentales Medievales del País Vasco*, *Fuentes Históricas Abulenses* y *Fuentes Medievales Castellano-Leonesas*, respectivamente, permiten apreciar las ventajas e inconvenientes derivados del marco geográfico y del modelo de trabajo y de financiación elegidos.

Resulta difícil en unas pocas líneas mostrar los aspectos más significativos de una empresa llamada a conseguir importantes logros. Sin embargo, lo primero que llama la atención es el formato de libro elegido para la colección, más cercano a lo que se entiende por libro de bolsillo, dada su menor altura que la de las colecciones documentales al uso, aunque después el tipo de papel utilizado y la amplitud de los fondos transcritos los conviertan en gruesos y algo pesados volúmenes. Otro elemento que los diferencia un poco de las ediciones de fuentes más habituales es el recurso al empleo de viejas estampas y fotografías, relacionadas con el lugar de donde se editan los documentos, para ornamentar los distintos apartados en que se desglosa cada libro. ¿Se tratará, en ambos casos, de un intento por aproximar al profano una materia cuya aridez el especialista conoce de sobra? Aunque así fuera, bienvenida sea esta nueva imagen si con ella se consiguen una utilización más 'amigable' y un mejor conocimiento de algo que por desconocido estaba inutilizable y quizás a punto de perderse.

Como es habitual en este tipo de publicaciones, los cuatro tomos aparecidos hasta ahora cuentan con una estructura similar, distribuida en cuatro partes bien diferencia-

das: presentación, introducción, documentación e índices, salvo en el caso del libro dedicado al archivo municipal de Santander que cuenta con un apartado más para apéndices. Hasta aquí las coincidencias entre las cuatro obras, porque en el resto nos encontramos con todo un abanico de diferencias. Prescindiendo de la necesidad de una o varias presentaciones 'políticas' en alguno de los volúmenes y de la mayor o menor amplitud de los documentos publicados, el contenido de los epígrafes introducción e índices varía de un libro a otro. No se trata de propugnar la uniformidad a toda costa, pues los materiales con los que se trabaja son dispares y no siempre se podrá conseguir de ellos el mismo rendimiento, incluso la inclinación personal del publicista debe ser respetada, pero, cuando el objetivo se inserta dentro de una empresa general y común, quizá fuera conveniente cuidar un poco más estos detalles, que se presentarían como garantía de rigor en los planteamientos y en los resultados y como imagen de marca del proyecto.

Es verdad que, bien mirado, no son más que pequeños detalles que no merman en absoluto el valor de cada libro y que han sido y son frecuentes todavía en la edición de fuentes, pero son los que hacen que al manejar una obra nos deje un sabor de boca agradable y satisfechos, mientras que su falta se echa de menos, en función de lo que busque cada uno, y obliga a un trabajo añadido no siempre bien resuelto. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a la no inclusión en el tomo dedicado a Santo Toribio de un índice de documentos, lo que lleva a hojear todo el libro en busca de los posibles documentos necesarios, cuando de la otra forma en pocas páginas se obtendría el mismo resultado. Así sucede en los tomos con los fondos catedralicio y municipal, en los que la ayuda estaría más completa si, en lugar de hacer un nuevo y más breve resumen de su contenido para el índice, se hubiera incluido directamente el regestum que encabeza cada uno de los documentos, con el consiguiente ahorro de trabajo y

mayor grado de información. Por otra parte, no se entiende muy bien por qué sólo se hace un índice de materias en el volumen con la documentación del archivo municipal y no en los dos primeros; ¿se trata de una incorporación específica con ánimo de continuidad o de un esfuerzo aislado y personal del responsable de este libro a pesar de la dificultad de delimitar el contenido de este tipo de índices? Más bien parece una ampliación, de ahí el cambio de denominación, del ámbito de los índices de oficios que se ofrecen en los tomos dedicados a Santo Toribio y a los conflictos jurisdiccionales, lo que nos hace pensar en una incorporación definitiva de este apartado en las futuras ediciones. Por supuesto que no faltan los clásicos índices toponímico y antroponímico, cuyos criterios son más estables, salvo en decidir si las entradas de los individuos se hacen por el apellido o por el nombre. También en esto el único volumen discordante es el referido a Santo Toribio, que indiza las personas por el nombre propio, decisión que tendrá su justificación en el todavía poco estable sistema patronímico medieval, aunque ya se está imponiendo en todas partes hacer el listado por los apellidos.

Alguna consideración cabría hacer de la forma bastante dispar de presentar en un mapa los topónimos que aparecen en cada colección documental: en un mapa desplegable, en apéndices, acompañando los estudios introductorios... Vaya por delante la felicitación por su inclusión, aspecto poco tenido en cuenta en la inmensa mayoría de las ediciones de fuentes. Todo el mundo conoce la dificultad que entraña la adecuación de los topónimos medievales a los actualmente existentes, y no será en el mayor o menor acierto donde haya que cargar la crítica, sino en la carencia de explicaciones, por mínimas que sean, acerca de los logros que se plasman bien en los mapas o bien en los índices que se adjuntan. De esta forma se habría conseguido que las personas interesadas en el estudio de esta zona, sobre todo si empiezan su

andadura investigadora, no tuvieran que perder bastante tiempo en desentrañar las dificultades que los editores, como mejores conocedores de las conexiones, a veces bastante sutiles, que se entrecruzan en la información de los documentos, conocen de sobra pero no siempre dejan claramente expuestas.

Otras cuestiones, sin embargo, tienen mayor repercusión en el resultado final de la edición. Es el caso, por ejemplo, del apartado relativo a los criterios de presentación de los documentos y a las normas de transcripción. Hay una serie de reglas que se cumplen en todos los casos, como pueden ser la forma de indicar palabras repetidas, omisiones, cambios de folio, transcripción de algunas letras, por citar algunas. Pero otras se incluyen en unos casos sí y en otros no, como señalar los cambios de línea, incluir las palabras interlineadas en paréntesis angulares o mantener las consonantes dobles. Incluso las hay contradictorias, como lo es la pretensión de seguir las normas ortográficas y de puntuación actuales y luego no acentuar los textos transcritos, lo que nos permite suponer que la autora del primer tomo de la colección es la responsable de la transcripción de los pleitos del último, aunque aparezca firmado por ella junto con otro autor. O las hay incompletas, como en el caso de la documentación de la catedral en que nos quedamos sin conocer en sus detalles la mayor parte de la descripción física de los documentos.

Con todo, pueden llamar más la atención otros asuntos que encontramos en los tomos de esta colección. El primero, sin duda opinable, sería el relativo a la fecha de cierre de cada tomo. Admitiendo que se trata de recuperar la documentación medieval y también que puede considerarse que este periodo finaliza en 1516, no queda claro por qué en cada caso aparece una fecha distinta, siendo así que en estos años los documentos comienzan a abundar en casi todos los fondos conservados; habría, pues, que explicar adecuadamente

en las correspondientes introducciones el motivo del corte cronológico, o de lo contrario puede quedar en el aire la duda de la existencia de más materiales de época medieval. Esto es lo que puede pensarse acerca de la documentación de la catedral, ya que, mientras en la segunda de sus presentaciones se nos menciona que estamos ante el 'fondo documental medieval que hoy día podemos encontrar', las explicaciones que se dan en la introducción permiten pensar que se trata tan sólo de 'los pergaminos' conservados, sin menoscabo de la posible existencia de otros documentos medievales realizados en papel. Si ello es así, quizás se haya pensado en una nueva publicación para estos materiales y se haya producido el olvido de expresarlo en sus debidos términos.

En segundo lugar, nos parece que se ha perdido una buena oportunidad para ofrecer, por fin, a los estudiosos de la época medieval cántabra una edición completa y orgánica de la documentación de aquel momento, sin tener que recurrir a demoras impredecibles o a búsquedas de ediciones hace tiempo agotadas y de costosa localización. No se trataría de realizar una edición crítica de lo hecho hasta ahora, ya que los nuevos criterios de edición y transcripción de fuentes mejoran por sí solos los resultados anteriores, sino de incluir la docena larga de documentos de Santo Toribio que en su día publicó Sánchez Belda correspondientes al siglo XIV, logrando así completar en su parte inicial el bloque documental que ahora se nos ofrece, sin que ello suponga un exceso de trabajo o coste sobre el realizado. O, en un sentido parecido, tampoco se entienden del todo las razones que llevan al editor de los fondos del Archivo Municipal a prescindir de la publicación de más de veinte documentos que pertenecieron al mismo, localizados por él en el Archivo Histórico Provincial de Cantabria y en la Biblioteca Municipal de Santander, entre otros lugares, sobre todo cuando ha pretendido reconstruir en la medida de lo posible la documentación de

dicho archivo, salvo que esté en proyecto la transcripción y edición de las colecciones documentales medievales de estas entidades, en cuyo caso los interesados agradecerían una mínima nota aclaratoria para el tiempo de espera.

En último lugar, y con el ánimo de que nadie pretenda exagerar el alcance de lo que sigue, pues más de un 'inocente' tendría de qué arrepentirse, sí sería necesario que en sucesivas entregas se pusiera más cuidado en las erratas de imprenta que, no por ser obra de duendes, afean menos los buenos resultados conseguidos. Igualmente convendría revisar algunos desfases numéricos que se dan en los índices en relación con los documentos a los que remiten, tal vez como resultado de ajustes de la ordenación cronológica que se ha hecho en distintos momentos, lo cual provoca que la búsqueda de algunas materias sea un tanto dificultosa. O, para terminar, una relectura serena de las transcripciones evitaría alguna incorrección que la mirada puntillosa puede poner en evidencia, pero que, sin duda, el interesado benévolo puede resolver sin mayores dificultades.

No obstante, a pesar de los claroscuros que lo dicho en líneas anteriores pueda suponer, estamos ante unas obras y una empresa encomiables por distintas razones, entre las cuales conviene resaltar la aceptación del reto que supone hacer frente a unos textos no siempre fáciles de interpretar, trabajo callado y penoso que sólo conocen bien quienes se dedican a ello y que casi nunca es reconocido como se debe. Pero también hay que destacar el afán manifiesto en la mayoría de los casos por presentar la documentación arropada con unos estudios sobre temas relacionados con ella, puntuales y parciales puede ser, que indican los intereses del autor, por supuesto, y las posibilidades de análisis que se abren desde el momento en que disponemos de estos nuevos datos. Ahora bien, quizás el mayor valor del producto sea esa contribución aparentemente modesta de cada individualidad, que además incre-

menta su verdadera dimensión al insertarse en un conjunto y con el paso del tiempo, por lo que las pequeñas imperfecciones que han podido detectarse quedan difuminadas al contemplarse desde esa perspectiva general.

Concluyo tomando también el símil marinero que utiliza el director del proyecto en el primer volumen al referirse a los distintos 'fletes' del mismo. No me cabe

otro deseo que augurarle una navegación bonancible con mano firme en el timón, manteniendo el rumbo, que es bueno, a fin de que cada nueva travesía traiga en las bodegas fletes a cual más interesantes, pues de lo que pueden estar seguros los promotores de esta iniciativa es que en puerto siempre habrá personas ansiosas por degustar estos 'coloniales'.

Gregorio del Ser Quijano